



QUILMES, 18 NOV 2005

VISTO el Expediente N° 827-0290/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita un Contrato de Edición entre la editorial CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la editorial mencionada cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra titulada *Visions of Politics*.

Que es necesario abonar a la editorial CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, al momento de la celebración del acuerdo, la suma de EUROS TRESCIENTOS CON 00/100 (€300,00), equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$1.048,00), en concepto de pago de anticipo por derechos de autor para la impresión de un mil (1.000) ejemplares, según consta en la cláusula 4 (a) del mencionado contrato.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el contrato de edición entre la editorial CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS y la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Autorizar compromiso de gasto y pago a la editorial CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS por la impresión de hasta un mil (1.000) ejemplares, por un monto total de PESOS UN MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$1.048,00).



000799



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto 2005, Programa 01.08.00.31, de la Organización Funcional por Programas

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00799



Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES